

y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 1, de esta disposición legal,

Vengo en nombrar a don Ricardo Zalacain Jorge Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 5 de febrero de 1993.

ARANZADI MARTINEZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

3913 ORDEN de 29 de enero de 1993 por la que se nombra Vocal Asesor de Desarrollo Reglamentario en el Gabinete Técnico del Subsecretario en el Ministerio para las Administraciones Públicas a don Leodegario Fernández Sánchez.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro Vocal Asesor de Desarrollo Reglamentario en el Gabinete Técnico del Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas a don Leodegario Fernández Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 29 de enero de 1993.

EQUIAGARAY UCELAY

3914 RESOLUCION de 8 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 4 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), fueron nombrados funcionarios en prácticas

del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid; 8 de febrero de 1993.—El Secretario de Estado para la Función Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

PROMOCION INTERNA

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO	NUMERO DE REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD
1	13110890.24 A1502	DIEZ MEDIAYLLA, MIGUEL A.	1.246.476	25	TR	LEON
2	32632281.35 A1502	GONZALEZ RAPOSO, NICOLAS	1.246.476	25	TR	VIGO
3	10844942.35 A1502	LAIN DOMINGUEZ, ANTONIO	1.246.476	25	TR	OVIEDO
4	42974705.46 A1502	AGUILLO CRESPI, PEDRO	1.246.476	25	TR	PALMA DE MALLORCA
5	13757579.35 A1502	RAMOS GARCIA, SOLEDAD	1.246.476	25	TR	BILBAO
6	51177608.68 A1502	MARTIN ARANUETES, ANA Mª	1.246.476	25	TR	CIUDAD REAL
7	21627967.46 A1502	ALMODOVAR PICO, NIEVES	1.246.476	25	TR	MURCIA
8	73364720.26 A1502	ALEDON SANCHEZ, ROSA Mª.	1.246.476	25	TR	CASTELLON

TURNO LIBRE

Nº PROCESO SELECTIVO	NUMERO DE REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD
9	31648349.57 A1502	SANTA BARBARA MARTINEZ, EUGENIO F.	1.246.476	25	TR	CORDOBA
10	11942306.57 A1502	RAMOS ALONSO, BERNARDO	1.246.476	25	TR	ALICANTE
11	73554132.13 A1502	HERNANDEZ FERNANDEZ, PURIFICACION	1.246.476	25	TR	CASTELLON
12	11938096.24 A1502	PEREZ PEREZ, Mª. NIEVES	1.246.476	25	TR	VIGO
13	51364166.02 A1502	BERZAL MONTEJO, ASUNCION	1.246.476	25	TR	BARCELONA
14	42076310.35 A1502	HERNANDEZ BRUNO, ELISA BEATRIZ	1.246.476	25	TR	LAS PALMAS DE G.C.
15	13760613.68 A1502	GARCIA COBO, Mª. MILAGROS	1.246.476	25	TR	LLEIDA
16	02605396.35 A1502	SACRISTAN ENCISO, JOSE IGNACIO	1.246.476	25	TR	BILBAO
17	30523861.46 A1502	AUMENTE ROJAS, Mª. CARMEN	1.246.476	25	TR	CORDOBA
18	05399083.46 A1502	FEITO CASTELLANO, REYES	1.246.476	25	TR	ALICANTE
19	11908219.13 A1502	MARTINEZ MOUBAR, LIVIA	1.246.476	25	TR	BILBAO
20	16546794.57 A1502	SAMANIEGO MARTI, Mª. JESUS	1.246.476	25	TR	SAN SEBASTIAN
21	50818114.46 A1502	MORENO JIMENEZ, JOSE ANTONIO	1.246.476	25	TR	ALBACETE
22	05394828.57 A1502	BRETOS SERRANO, MARTA	1.246.476	25	TR	ALBACETE
23	07871303.68 A1502	MARTIN HERNANDEZ, ANA BELEN	1.246.476	25	TR	CACERES

Nº PROCESO SELECTIVO	NUMERO DE REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD
24	12186996.35 A1502	PAREDES GOMEZ, BERNARDO	1.246.476	25	TR	ALICANTE
25	50421458.35 A1502	GIL VILLANUEVA, MARIO	1.246.476	25	TR	TARRAGONA
26	02877227.35 A1502	GARCIA MARTIN, CARLOS EMILIO	1.246.476	25	TR	VITORIA
27	12324459.02 A1502	RUIZ MARTIN, ASUNCION	1.246.476	25	TR	VITORIA
28	17218895.13 A1502	LUESMA PAZOS, ALFONSO	1.246.476	25	TR	TARRAGONA
29	72780060.35 A1502	MORENO TARAZONA, LUCIA	1.246.476	25	TR	VITORIA
30	30483228.68 A1502	PEREZ PEREZ, INES M ^a .	1.246.476	25	TR	CADIZ
31	25994115.02 A1502	GOMEZ RUBIO, M ^a . MARGARITA	1.246.476	25	TR	BADAJOS
32	10847451.68 A1502	RODRIGUEZ TRANCON, ROSA ANA	1.246.476	25	TR	CADIZ
33	07862288.02 A1502	LUCAS DIAZ, RAFAEL	1.246.476	25	TR	CADIZ
34	30491523.68 A1502	INFANTE DE LA TORRE, CLARA ISABEL	1.246.476	25	TR	HUELVA
35	00820098.68 A1502	LOPEZ-BRAVO MARTIN-CASALLO, ELENA	1.246.476	25	TR	BILBAO
36	37280093.46 A1502	GOMEZ CERCO, M ^a . DOLORES	1.246.476	25	TR	BARCELONA
37	09273652.35 A1502	BLANCO URZAIZ, FCO. JAVIER	1.246.476	25	TR	BILBAO
38	30522574.57 A1502	JURADO PORCEL, INMACULADA	1.246.476	25	TR	CADIZ
39	51353765.13 A1502	BARREIRO AVELLANEDA, ANA ROSA	1.246.476	25	TR	BILBAO
40	71414459.46 A1502	GARCIA GUTIERREZ, M ^a . LUISA	1.246.476	25	TR	BARCELONA
41	25131396.35 A1502	CASTELLANOS IGLESIAS, M ^a BELEN	1.246.476	25	TR	SAN SEBASTIAN
42	31601088.13 A1502	AGUILAR DE COZA, MANUEL	1.246.476	25	TR	HUELVA
43	05641108.46 A1502	TRUJILLO GARCIA-BERMEJO, ANGEL	1.246.476	25	TR	JAEN
44	11788028.02 A1502	LOZANO MARTINEZ, EMILIO	1.246.476	25	TR	BARCELONA
45	71414458.35 A1502	GARCIA GUTIERREZ, M ^a . PAZ	1.246.476	25	TR	BARCELONA
46	37377703.68 A1502	CORREA RODRIGUEZ, M ^a . LOURDES	1.246.476	25	TR	SAN SEBASTIAN
47	07848315.68 A1502	DELGADO BUENO, JOSE JUAN	1.246.476	25	TR	BADAJOS
48	24330210.24 A1502	BELMONTE CORCHON, LUISA	1.246.476	25	TR	BARCELONA
49	00802419.24 A1502	GRINDA ALCANTARILLA, ANTONIO	1.246.476	25	TR	SAN SEBASTIAN
50	27446865.57 A1502	INIESTA VALERA, M ^a ASUNCION	1.246.476	25	TR	BARCELONA
51	40299727.68 A1502	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALICIA	1.246.476	25	TR	BARCELONA
52	50805772.35 A1502	IBAÑEZ BRILLAS, CARLOS	1.246.476	25	TR	BARCELONA
53	36033857.68 A1502	PEREZ ALVAREZ, LUIS	1.246.476	25	TR	ORENSE
54	05378704.24 A1502	VARGAS CALDERON, TERESA	1.246.476	25	TR	BARCELONA
55	06992124.68 A1502	LOZANO ALTA, MIGUEL	1.246.476	25	TR	LLEIDA
56	30494317.02 A1502	ROLDAN AGUILA, RAFAELA	1.246.476	25	TR	BARCELONA
57	13097085.13 A1502	MARQUES DE LA CRUZ, JOSE MANUEL	1.246.476	25	TR	ORENSE
58	51366098.02 A1502	LOZANO MONJA, EMILIO	1.246.476	25	TR	LUGO
59	06226336.46 A1502	LARA RUIZ, JOSE ANTONIO	1.246.476	25	TR	GIROMA
60	52711678.57 A1502	CERDA BELDA, NECTOR	1.246.476	25	TR	LLEIDA

MINISTERIO DE CULTURA

3915 ORDEN de 21 de enero de 1993 por la que se designan nuevos Vocales del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía.

La Orden de 12 de marzo de 1990 por la que se desarrolla el Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, regula la composición, competencia y régimen de funcionamiento del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, órgano colegiado asesor encargado de emitir dictámenes sobre películas españolas objeto de estas ayudas, establece que el periodo de permanencia de cada Vocal será de dos años como máximo.

No obstante, aunque el citado periodo no ha sido agotado por los actuales Vocales, se considera oportuna la renovación total del Comité Asesor, al haber transcurrido una convocatoria completa de ayudas a la cinematografía, y comenzar un nuevo ejercicio.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de marzo de 1990, y de acuerdo con las propuestas presentadas he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar como miembros del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía a los siguientes Vocales:

Doña Blanca Astiasu Pérez.
 Don Jorge Bosso Cuello.
 Don Javier Castro de Pedro.
 Don Pascual Cervera Jimeno.
 Don Josep María Forn i Costa.
 Don Raúl Galeote Dorado.
 Don Miguel Angel Gil Escalada.
 Don Francisco Hueva Lastras.
 Don Santiago Lapeira Gimeno.
 Don Aurelio de Luna Polo.
 Don Jesús Martín Martínez.
 Don Jesús Martínez León.
 Don Miguel Olid Suero.
 Don Manuel Pérez García.
 Don Miguel Porter i Moix.
 Don José María Pou Serra.

Don Esteban Riambau Mòller.
 Don Ernesto del Río Villagra.
 Doña Silvia Suárez Girard.

Segundo.—Designar a los nuevos Vocales del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía:

a) Nombrados a propuesta de las Agrupaciones sindicales y profesionales de los sectores de producción y servicios cinematográficos:

Doña María Victoria Alberca de las Parras.
 Doña Klara Badiola Zubillaga.
 Don Carlos Balagué Mazón.
 Don Manuel Antonio Chao Soto.
 Don Julio Diamante Stihl.
 Don Carlos José i Solsona.
 Don Francisco Lara Polop.
 Doña María del Carmen Marqués i Menéndez.
 Don Floreal Peleato Sellas.
 Don Juan Antonio Porto Alonso.

b) Nombrados a propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

Doña Concepción Calvo Herrera.
 Don David Ferrer Bastida.
 Don Jesús García Dueñas.
 Don Alexandre Gorina i Macia.
 Don Fernando López Bejarano.
 Don Javier Martínez León.
 Don Julián Mateos Pérez.
 Doña María Lluisa Passola i Vidal.
 Don Julián Pavón Fuentes.
 Don Rafael Trecu Eugui.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de enero de 1993.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.